

Información de Trámite

Nombre Trámite	AFILIACIÓN PARA TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar el acceso a la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las personas que realizan actividades del hogar sin remuneración.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite es la ciudadanía en general que requiera acceder a servicios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como personas que realizan trabajo en el hogar sin remuneración. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec .
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de afiliación por trabajo no remunerado del hogar
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.</p> <p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula: Ingrese al aplicativo del seguro especializado "Trabajo no remunerado del hogar", de tal manera que registre su afiliación.

¿Cómo hago el trámite?**Procedimiento trámite virtual:**

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, dé clic en el ícono 'Solicitar Afiliación' elija la opción 'Trabajo no remunerado del Hogar'; y, seleccione 'Solicitar Afiliación'. Link: <https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/afiliacionNoRemunerada/ingresoNoRemunerado>
2. Ingrese su número de cédula de ciudadanía y su fecha de nacimiento.
3. El sistema califica si la persona cumple con los requisitos.
4. Seleccione 'Ingresar Información'.
5. Este formato se debe llenar con los datos de la cédula de ciudadanía y la placa de servicios de su lugar de domicilio.
6. Ingrese su fecha de nacimiento y complete los datos del formulario.
7. El sistema obtendrá el valor del ingreso del Grupo Familiar. De no encontrarse registrado este valor, deberá seleccionar la opción 'Ingresar Información' para registrar sus datos en la Unidad del Registro Social.
8. El sistema, en base al valor del ingreso del Grupo Familiar, obtendrá el nivel económico al que pertenece y calculará el valor del aporte mensual.
9. Revise los valores, acepte las condiciones; y, dé clic en 'Aprobar la solicitud'.
10. Finalmente, en el cuadro de 'Confirmación del Registro', dé clic en 'Aceptar'.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Virtual: 24 horas.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Atención al Ciudadano**Correo Electrónico:** atencionalusuari@iess.gob.ec**Teléfono:** 593 23945666**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	1	8083
2025	11	0	8932

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	10023
2025	09	0	11071
2025	08	0	10444
2025	07	0	10813
2025	06	0	10116
2025	05	2	10832
2025	04	0	10294
2025	03	0	10631
2025	02	0	10344
2025	01	0	14349
2024	12	0	8074
2024	11	0	9028
2024	10	0	9519
2024	09	0	10893
2024	08	0	10258
2024	07	0	10532
2024	06	0	10459
2024	05	0	11247
2024	04	3	10731
2024	03	0	10863
2024	02	0	9773
2024	01	0	12039